

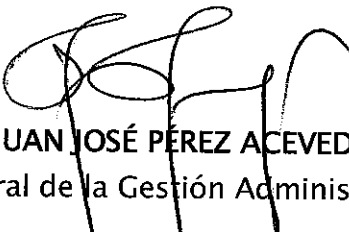
ACLARATORIO A LA ADENDA No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 282 DE 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO LASER OFTÁLMICO (LASER DE ESTADO SOLIDO) ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se hace necesario aclarar que la adenda publicada el día dieciséis (16) de abril de dos mil dieciocho (2018) a las 05:07:59 pm, en la página web del Instituto www.cancer.gov.co corresponde a la ADENDA No. 2.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual. 
Revisó: Wilson Ibarguen Lozano – Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual. 
Elaboró: Gissel Rey – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)